

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Franques concertado

Año XVI

Teruel.—Lunes 9 de Septiembre de 1918

Núm. 8378

Al proyecto de Instituto Agrario

La Confederación Nacional Católica Agraria ha acordado a la información pública sobre el proyecto presentado a las Cortes para crear el Instituto Agrario, y ha formulado un informe absolutamente opuesto, en el que se opina: Que el proyecto se funda en las bases fundamentales para reconocer el crédito agrícola; que entre el organismo central y el agricultor debe haber otras intermedias de carácter agrario (como las Casas rurales), con plena independencia y administración irrefragable; que el proyecto conculca la ley de Sindicatos agrícolas y otras disposiciones vigentes.

Y, en consecuencia, sustenta estas dos conclusiones. Primera. Que se retire dicho proyecto por mal fundamentado, porque perjudica el libre derecho de Asociación y conculca leyes y disposiciones tan benéficas para la agricultura patria como la ley de Sindicatos agrícolas, de 28 de Enero de 1906 y la Real orden de 8 de Febrero del presente año.

Segunda. Que en vez de pretender sujetar la actuación agraria toda al funcionamiento de los Pósitos, sin responsabilidad, verdad, sin independencia de hecho y sin administración de confianza, se considere a los Pósitos como una parte de la solución del problema del crédito agrario, dando cumplimiento a las disposiciones vigentes en la materia, y especialmente el artículo 13 de la circular de 28 de Septiembre de 1909, artículo 7.º del Real decreto de 16 de Octubre de 1914 y reglamento para su ejecución de 30 de Septiembre de 1915.

INSTRUCCIONES

para la elección de cargos en la Cámara de Comercio

1.º El número de miembros de que se ha de componer esta Corporación en el sucesivo es el de 17 y debiendo reorganizarse esta Cámara conforme a la disposición 4.ª de la Real orden de 18 de Junio último, la renovación de cargos será total, por lo que, los miembros a elegir es de 17, en la siguiente forma.

GRUPO 1.º—COMERCIO

Categoría 1.ª. Los que satisfacen más de 200 pesetas anuales por cuota del Tesoro o por utilidades, elegirán cuatro representantes o miembros.

Categoría 2.ª. Los que satisfacen menos de 200 pesetas anuales por cuota del Tesoro por iguales conceptos, elegirán cuatro representantes o miembros.

GRUPO 2.º—INDUSTRIALES

Categoría 1.ª. Los que satisfacen más de 200 pesetas por cuota anual para el Tesoro o por utilidades elegirán siete representantes o miembros.

Categoría 2.ª. Los que satisfacen menos de 200 pesetas por cuota anual para el Tesoro por iguales conceptos, elegirán dos representantes o miembros.

Para ser elegible se habrán de reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser elector del grupo o categoría correspondiente.
- b) Saber leer y escribir.
- c) Tener al menos 25 años de edad.
- d) Llevar al menos cinco años de ejercicio por cuenta propia en el comercio o industria, dentro del territorio de

la Cámara, o ser socio de Compañía colectiva o comanditaria, que se halle en el mismo caso, o ejercer el cargo de Director, Garente, Consejero, Administrador, o alto empleado de Compañía Anónima que se halle también en el mismo caso, y el que ésta haya otorgado autorización especial para representarla, la cual será debidamente registrada en la Cámara antes de ser presentada en candidatura.

También podrán ser elegidos los extranjeros que además de los anteriores requisitos tengan al de llevar diez años de residencia en el territorio de la Cámara. Pero en ningún caso el número de extranjeros que formen parte de la Cámara podrán exceder de la sexta parte del número total de sus miembros, (artículo 23 del Reglamento).

3.º Haciendo uso de la facultad que me confiere el artículo 36 del Reglamento, y de acuerdo con el Presidente de la Cámara, he dispuesto que se establezca el Colegio electoral único, y que éste se instale en el Salón de Juntas de dicha Cámara, debiendo verificarse las elecciones el expresado día 22 del actual, en la forma siguiente:

- a) Los electores de la Categoría 1.ª del Grupo 1.º deberán emitir sus votos desde las ocho a las nueve y treinta.
- b) Los electores de la Categoría 2.ª del Grupo 1.º desde las nueve y treinta a las doce.
- c) Los electores de la Categoría 1.ª del Grupo 2.º desde las doce a las trece y treinta.
- d) Los electores de la Categoría 2.ª del Grupo 2.º desde las trece y treinta a las dieciséis.
- e) Cinco días antes del en que se han de celebrar las elecciones, se reunirá la Mesa de la Cámara para la proclamación de Candidatos.

Las candidaturas habrán de presentarse firmadas al menos por un número de electores equivalente a 5 por 100 de los que constituyen cada Categoría, a excepción de la correspondiente a la Categoría 2.ª del Grupo 1.º que por ser su número superior a 400 bastará que la firmen 20 electores.

La Mesa después de examinar las candidaturas presentadas para asegurarse de la autenticidad de las firmas, proclamará los candidatos que en ellas hayan sido propuestos, conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior; y si estos resultan su número igual al de los que se han de elegir, su proclamación equivaldrá a la elección y éste por lo tanto, no habrá de efectuarse.

Si se diere el caso de que el número de candidatos fuese inferior al de los miembros a elegir, la Junta dará por elegido a los proclamados, y en una segunda reunión que celebrará a las veinticuatro horas, elegirá por sí misma los individuos de los Grupos y Categorías correspondientes que habrán de llenar las vacantes, (artículos 37 y 38 del Reglamento).

5.ª Para las votaciones y escrutinio regirán las disposiciones contenidas en los artículos 39 al 48 inclusive de la ley electoral de 8 de Agosto de 1907, en cuanto sean aplicables, con las variantes señaladas en el artículo 40 del repetido Reglamento.

6.ª Los que resultaren elegidos miembros de la Cámara tomarán posesión de sus cargos a los diez días de haberse terminado las operaciones electorales, (disposición 5.ª de la Real orden de 18 de Junio último).

7.ª Para los efectos de la duración

de los cargos se entenderá que los miembros elegidos en estas elecciones cesarán en 31 de Diciembre de 1923, pero como la renovación de la Cámara es total, cesará la mitad en 31 de Diciembre de 1920 en virtud del sorteo que se verificará, según se previó en la disposición 6.ª del Real orden de 18 de Junio de 1918.

Desde la soledad de los campos

Hay en la tierra una gran verdad y un gran amor, que no se encuentran en la mayoría de los corazones de los hombres, es, estrofiados y maltrechos por la ambición y la perfidia.

La Verdad, la Fusión, la Creencia, se encuentran mejor bajo un pedruzco de cielo azul; en pleno campo, lejos de la vida ficticia de las urbes, aspirando el perfume de las frondas, que es el mismo lenguaje de la Naturaleza y el santo poema de la vida.

No busquéis el sentimiento, y la poesía en labios de los hombres: el Sol os dará mejor de sana energía, de una potente actividad, de un claro optimismo; la Tierra os abrirá sus entrañas fecundas; y la luna os idealizará las cosas con su pálida luz de ensueño.

Agua, tierra, luz y sol; hé aquí las eternas fuentes donde brota a raudales el licor de la vida y la encantadora poesía de la Naturaleza.

En las tardes angustias, en las horas del silencio, parece que el cáliz de la verdad quiera posarse en los labios pecadores, para llevarles toda la grandeza, todo el bien, toda la religión que son capaces de nidar en la tierra, mansión de los hombres.

El campo os instruirá en muchas cosas, os enseñará a ser los hombres que sufrió Jesucristo, sencillos, fuertes, con un corazón limpio de ponzoña.

Un pastor nada tiene y nada ansia. ¿Para qué más ambición que poseer una libertad de pajar, un cielo azul y una tierra fecunda, que no miente nunca?

A. GIL LOSILLA.

LA CUESTIÓN DEL FLUIDO ELECTRICO

Cotestación del Sindicato Electrico

Teruel 9 de Septiembre 1918.

Sres. D. Ramón Monforte, D. Rafael Torregre, Sr. D. Nicolás Montdero, D. Manuel Bernad D. Láz, D. Emilio Bonilla y D. Luis Villanueva.

Presentes.

Muy Sres. nuestros.

Visto el escrito de peticiones que tuvieron VV. a bien presentar en las oficinas de este Sindicato el día 7, procuraremos estudiarlo detenidamente, animados de los mejores deseos de complacerles y les comunicaremos la resolución que se adopte. Encontrándose ausentes casi todos los señores que integran el Sindicato, la totalidad de los representantes de una de las Sociedades, tardaremos unos días en hacerlo.

Entretanto nos interesa hacer constar, para evitar torcidas interpretaciones, que la presentación de su escrito no significa queden suspendidas las tarifas de este Sindicato que rigen desde 1.º del actual, en

las que como saben VV., de acuerdo con las Autoridades quedó el precio de 1.20 pesetas para las lámparas de 5 bujías de filamento metálico, y que siguiendo la norma trazada continuaremos regulando el abono, ya que cualquier concesión que se hiciera a VV. la haríamos extensiva a todos los clientes.

No se oculta a VV. comerciantes e industriales que el largo proceso seguido desde la constitución de este Sindicato ha originado a las Sociedades que representa, mayores perjuicios que la misma competencia y les rogamos nos faciliten la labor que estamos realizando, pues deseamos no disminuir el número de nuestros clientes, manteniendo con ellos cordiales relaciones.

Quedan a su disposición sus atentos y S. S. q. e. s. m.,

SINDICATO ELECTRICO.

Las caricias de la Gloria

Mi tío, el Excmo. Sr. D. Alvaro de Urra Montenegro y Meloso-Osorio de Albarrón, marqués de Lánzara, conde de Racamil, barón de Dambria y señor de la Sierra, acaba de morir.

Murió en el viejo caserón familiar que se alza sobre la frescura de un valle, entre prósperas montañas cubiertas eternamente de verdor, en una aldea remota de Galicia.

Mi tío era un hombre libertino, ceremonioso y egoísta. Tenía un orgullo sin medida. No creía que cefraba este orgullo en la limpieza de su sangre, ni en el lustre de sus apellidos, ni en el sonoro y rimbombante de sus títulos nobiliarios. ¡Lo cifraba en su nariz!

—¡Las narices opulentas han sido siempre acariciadas por la Gloria!— solía exclamar con su voz impetuosa y campesina. Y citaba a Ovidio, a Homero, a Voltaire, a Napoleón, a Cicerón...

...Mi tío debe a su nariz formidable una de sus conquistas de amor más resonantes y famosas. Hizo y muchos años. Regia entonces los destinos de la nación una reina de fausta memoria. Mi tío desempeñaba cerca de ella una misión de confianza. El cargo de Cámara Mayor ejercitaba una dama austera y rígida, de una hermosura soberana y de una gran virtud. Lamábase Gloria Requena de Trastámara y Pérez del Puigar.

Descendía de reyes y tenía un título de duquesa. Sus adoradores y pretendientes formaban legión; pero todos, con los más audaces, quedaban derrotados por su virtud inexpugnable y fuerte como una muralla de granito.

Don Alvaro, aunque era libertino y gálán, jamás se había atrevido a alzar sobre Gloria el azul de sus pupilas sino para mirarla como a una santa.

Peró ved cómo aquí el respeto místico y humilde trocó de pronto en una pasión tremenda. Fue un día al ofrecerle el brazo para entrar al comedor regio. Celebrábase un banquete oficial en honor de un príncipe extranjero. Cuando mi tío sintió sobre el suyo el brazo de ella, desnudo y palpitante, tuvo unos estremecimientos vagos, y su corazón púsose a golpear allá dentro con un martilleo furioso. Luego durante la comida sus ojos, fijos en ella, no pudieron apartarse un segundo de aquélla mujer morena y adorable. Ella también le mi-

ró; pero sus miradas sólo se posaban en las narices, sobre su nariz!

...El verano aquel la Corte había trasladado a una de las playas del Cantábrico.

Una tarde, Gloria se lió a dar un paseo en la playa. La compañía ban otras damas linjadas y mi tío Alvaro. Cuando se salieron, el mar, sin rumores, sin espuma, estaba inmóvil bajo la calma azul del cielo. De súbito empezó a crecer, y de repente levantóse un viento terrible.

Era necesario regresar. Aproximaron hacia tierra, y cerca ya de desembarcadero, una ola brutal tumbó la embarcación. Fue un momento de confusión y angustias indescriptibles.

Mi tío, que era un gran nadador, no pensó en tal trance, sino en salvar a Gloria. Llegó hasta ella, cuando, cansada de luchar inútilmente, iba a abandonar-se a la locura de las olas a rodar para siempre en aquellas lúgubres profundidades. Los demás habían ya perecido.

Gloria, en aquel instante supremo sintiendo cerca de sí un bufo extraño, agarróse a él desesperadamente. ¡Fue la nariz de mi tío! Unos minutos más tarde, don Alvaro depositaba en tierra aquella carga codiciada y dulce.

Gloria comenzó entonces a mirar la nariz de mi tío con una veneración profunda y religiosa. Aquella veneración alcanzó después al propietario de la nariz. Por último Gloria acabó por amar a mi tío con un fuerte amor.

Aquella virtud poderosa e inexpugnable como una muralla de granito, había sido rendida al fin! ¡Y la nariz de mi tío fué, realmente, acariciada por la Gloria! En Palacio al saberse el triunfo de don Alvaro, hubo un estupefacción enorme. ¡Todos quedaron con un palme de narices!

JOAQUIN ARIAS DE MIRANDA

Anuncio

La plaza de Médico titular y capitular de esta localidad se halla vacante; la primera dotada con el sueldo anual de 729 pesetas y la segunda con 1277; cobra de todas ellas por trimestres vencidos.

Los aspirantes podrán presentar sus instancias en esta A. cadía hasta el 30 del actual.

Ordoe a del Tremeda 6 de Septiembre de 1918.

NOTICIAS

En Ce la
Ayer se celebró en Ce la la inauguración solemne del Templo parroquial, restaurado y notablemente agrandado resultando de aspecto verdaderamente monumental.

A las siete se verificó la comunión general, siendo muchos los fieles que pasaron a recibir el Pan Eucarístico. El Excmo. Sr. Obispo ofició en la misa mayor de medio Pontifical y en ella predicó elocuente oración el señor Magistral de esta Catedral.

Por la tarde se celebró trisagio solemne y se cantó el Te Deum. El Excelentísimo Prelado dirigió a los fieles paternal plática y dió la bendición con el Santísimo. El pueblo en masa con sus autoridades a la cabeza se asoció a la fiesta con

entusiasmo delirante y llanamente el templo en todas las funciones religiosas.

Reciba nuestra enhorabuena al pueblo de Oella, sinceras felicitaciones a cuantos han contribuido a la prosecución y remate de tan bella obra a. m. D. g., y un piadoso recuerdo a los generosos iniciadores que de Dios gozan.

En la Casa de Beneficencia

Con numerosa y distinguida concurrencia se celebró ayer en la Casa provincial la fiesta de la Patrona.

La Madre Superiora de la Comunidad, y los Sras. Delegado D. José Hinojosa y Secretario-Interventor D. Eduardo Zapatero, hicieron los honores de la casa con cordial afabilidad, quedando muy agradecidos los invitados a las atenciones que recibieron.

Los acogidos tuvieron todo el día fiesta y a todos los departamentos y secciones llegó de un modo u otro algo extraordinario. Especialmente los muchachos y jovencuelos la gozaron de lo lindo corriendo de un inofensivo becerrete que hoy lo han matado y mañana se lo comerán; buen provecho.

VINO CLARETE de cosechero

Completamente puro y sano, con 14° alcohólicos según análisis de la Estación Enológica de Panamá.

Litro, 35 céntimos

ULTRAMARINOS

Lorenzo Muñoz

Función benéfica

En el Teatro María, según estaba anunciado, celebróse anoche la función de beneficio.

El cuadro de aficionados ganó muchos aplausos interpretando «S. Radi».

Colegio politécnico de Nuestra Señora del Pilar

Mendez-Núñez, 36 y Estebanes 3. ZARAGOZA

PRIMERA ENSEÑANZA.—BACHILLERATO.—COMERCIO.—CARRERAS ESPECIALES.

Instalado completamente a la moderna con material nuevo; amplios locales, patios y quinta de recreo.

Edificio adquirido en propiedad este año lo que ha permitido aumentar el internado y graduar también la segunda enseñanza

Solicítense memoria y reglamento del Director D. HELIODORO MARTÍN ROMEO y en la Administración de este periódico.

Real gana y el monólogo «El último huelguista».

La Banda Municipal fué ovacionada en la interpretación de la obertura «Rollón», viéndose obligada a volver a ganar en «La canción del soldado» que fuera de programa, ejecutó en obsequio a público.

La entrada, mediada, pero distinguida.

Ayuntamiento

Para la sesión de esta noche en segunda convocaría está la siguiente orden del día:

Documentos de contaduría, altas y bajas en los padrones municipales, informe de la Comisión de Fomento proponiendo la construcción de un almacén municipal en el solar de la calle de los Mártires.

Despacho de oficio.

Todo se acaba

Ya escasean hasta la esencia muchos días, los huevos.

Para la compra de patatas se ha tenido que hacer coles, no una sola, en el Mercado este mañana y la venta ha sido limitada a un kilo.

Del carbón que comenzó a venderse el sábado con limitación de dos kilos, ya no hay. Y esto es que es más extraño pues hace ya días el Sr. Alcalde contraó una partida de 52.000 kilos y esa

partida no viene. Creemos en el buen deseo, buena fé y acierto con que el Sr. Sancho realizó esa operación; pero también creemos que si esa partida de carbón no viene inmediatamente, aumentará la credulidad en los rumores que corren sobre la oposición a traerlo y el apoyo que tiene esa oposición.

Matadero

Hoy han sido sacrificadas las reses siguientes:

Carneros, 5; Ovejas, 24; Corderos, 13; Machos Cabrío, 2; Cabritos, 1, y Terneras, 1.

De Consumo

Recaudación habida en el día de hoy en los fieltos: 303 21 pesetas.

Recaudado en igual fecha del año anterior: 370 84

Diferencia en menos, 67 63.

ANUNCIO

A contar desde el 29 de Septiembre próximo, se hallará vacante la plaza de practicante y barbero de este pueblo. Su dotación es de 1000 pesetas pagadas en los meses de Octubre de cada año que dure el contrato.

Las solicitudes se dirigirán a esta Alcaldía hasta el día 10 de dicho mes.

Alba 25 de Agosto de 1918.—El Alcalde, Masario Lidón.

DEL TELEGRÁFO

Estafa en gordo

En Barcelona hace unos meses se estableció en la calle del Hospital una Sociedad con la razón «Viñas Ballester», ofreciendo el 30 por 100 mensual de los capitales que se le entregasen para explotar el juego.

Llegó a tener unos 400 imponentes y en los primeros meses los intereses eran pagados puntualmente.

El viernes comenzó a circular el rumor de que la Sociedad había quebrado y los clientes confirmaron la realidad de la noticia.

El domicilio social hallábase vacío. La policía, detuvo como cómplices o agentes a Juan Gisbert, Antonio Osó, Juan Destarq, José Capdevila, Nieves Barull, Ramona Aubó y Francisca Pujada, que han declarado que tenían dinero colocado en la Sociedad, pero que no eran agentes.

La cantidad desfalcada se eleva a 500.000 pesetas y han sido descubiertas otras tres Sociedades análogas, habiendo detenido a la directora de una de ellas, llamada Raimunda Punti (a) la Tripaira.

García Prieto

Anoche a las diez y media, llegó procedente de Burgos, el ministro de la Gobernación.

La gripe

En Lorca está haciendo estragos la gripe. El vecindario está asustado.

A revivir negocios

Proyecta el Sr. Cambó crear un consorcio de banqueros para recoger el papel de las compañías fracasadas

y aclarada la situación de ellas, hacer una emisión de acciones, con la misma garantía que el papel del Estado.

Rafael Torregrosa

San Francisco, 60

Fábrica de Jabones

Primeras materias

para abonos

MATERIAL DE UN DERRIBO

Se vende con economía: Teja, ladrillo, vigas, tablas, puertas, ventanas, piedra, y algecón gordo.

Se informará en la plaza de Domingo Gascón (antes Paseador), número 11.

SE VENDE la casa núm 58 de calle de S. Francisco.

Razón: S. Francisco, 60 duplicado.—Jabonería de Rafael Torregrosa.

Automóvil de alquiler

Encargos: FONDA DEL TURIA

ZOTAL

Desinfectante e insecticida para higiene, ganadería, viñas y plantas.

JABÓN ZOTAL

Gran antiséptico y medicinal. Camilo Tejera y Hermana. Sevilla. Proveedor de la Real Casa.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ Puerto Rico Caj. a presentada de 100 gramos 0'60

MALQUIAS MARCO

CALATAYUD

ALMACEN DE COLONIALES

Aceites refinados de Aragón

= BANCA =

Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitado por todos los compradores.

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en el año 845

Plaza de San Felipe, núm. 8—ZARAGOZA

Apartado de Correo número 31.

Cuentas de imposición en metálico con interés

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

- En las imposiciones a plazo fijo de un año. 3 1/2 por ciento
En las imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual
En las imposiciones a voluntad. a razón de 2 1/2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengon 2 y medio por 100 de interés

PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardo posesional y hechas en este Banco. DESCUENTO y NEGOCIACION de LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES.

DEPOSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos Públicos—Pagos de cupones—Cartas de Crédito Informes Comerciales—Comisiones—etc., etc.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS el dolor de estómago la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

BANCO DE ARAGÓN

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

SUCURSAL EN TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3, y 3 y medio por ciento de interés.

Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.

Cartas de crédito. Giros. Ordenes de entrega. Préstamos. Cuentas de crédito. Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países. Cambio de monedas. Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

HORAS DE CAJA: de 10 a 1 y media; y de 3 y media a 5.

José García Martín

PINTOR, DECORADOR

Y RESTAURADOR DE OBRAS ANTIGUAS

Se hacen trabajos al óleo sobre lienzos, sedas y cristal.

14, SAN ANDRÉS, 14

TERUEL

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes. 1'00

Fuera, al semestre, pago adelantado. 6'00

PUBLICIDAD

Anuncios, comunicados y demás formas de publicidad, según tarifa. Pago adelantado.

CARNE LIQUIDA ALIMENTO TÓNICO-RECONSTITUYENTE PARA ANEMIA, DEBILIDAD, CONVALESCENCIAS, etc.

MAXIMO MIGUEL

Corredor Colegiado de Comercio

Compra y venta de valores del Estado y Mercantiles

Intervención en operaciones del Banco España y otros establecimientos de crédito.

TEMPRADO, 11.—TERUEL

Teruel.—Imp. de EL MERCANTIL